

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.-

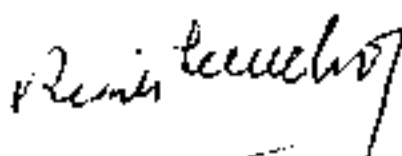
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa con el objeto de lograr la provisión de una (1) desglosadora de formularios continuos requerida por la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal y con destino a la Secretaría Electoral de La Plata (Provincia de Buenos Aires) -Centro de Cómputos-; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 8/11.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)- a la Cuenta "Equipos para oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197-4-3-7-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


RICARDO ESTÉVEZ (S)